

## Recurso de revisión en materia de derecho de acceso a información pública

**Comisionada ponente:**

María Del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

**Expediente:** INFOCDMX/RR.IP.0783/2022

### CARÁTULA

Expediente	INFOCDMX/ RR.IP. 0783/2022	
Comisionada Ponente: MCNP	Pleno: 06 de abril de 2022	Sentido: Sobreesee por quedar sin materia
Sujeto obligado: Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	Folio de solicitud: 092074222000184	
¿Qué solicitó la persona entonces solicitante?	<i>"Solicitó información pública al director general de administración de esta alcaldía lic.IVAN ANTONIO MUJICA OLVERA , Favor de informar lo siguiente en los años 2019,2020y2021.: 1.- cuantos empleados de estructura tuvo registrados la alcaldía. 2.- cual fue la cantidad total de la suma de el sueldo mensual bruto de todos los empleados de estructura que pagaba la alcaldía. 3.- A que partida de gasto específica se afectaba o se cargaban el sueldo mensual bruto de todo el personal de estructura que tenia la alcaldía. 4.- Favor de anexar el listado de los empleados de estructura de esta alcaldía de los años 2019,2020y2021 indicando el sueldo mensual bruto que percibían cada uno de ellos..." (Sic)</i>	
¿Qué respondió el sujeto obligado?	El sujeto obligado en su respuesta informo que a través de la Dirección de Capital Humano de manera puntual a cada uno de los requerimientos realizados por el solicitante.	
¿En qué consistió el agravio de la persona ahora recurrente?	De forma medular la persona recurrente se inconforma respecto de la respuesta brindada a su pregunta número 4, por lo que señala que fue incompleta la información proporcionada.	
¿Qué se determina en esta resolución?	Por tanto, este Instituto determina procedente, con fundamento en el artículo 244, fracción II, Sobreesee por quedar sin materia.	
Palabras Clave	Información generada o administrada por el sujeto obligado, parques, gasto público.	

Ciudad de México, a 06 de abril de 2022.

**VISTAS** las constancias para resolver el expediente **INFOCDMX/RR.IP.0783/2022**, al cual dio origen el recurso de revisión presentado por la persona recurrente, en contra de la respuesta de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos a su solicitud de acceso a información pública; se emite la presente resolución la cual versará en el estudio de la legalidad de dicha respuesta.

### ÍNDICE

## Recurso de revisión en materia de derecho de acceso a información pública

### Comisionada ponente:

María Del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

**Expediente:** INFOCDMX/RR.IP.0783/2022

ANTECEDENTES	2
CONSIDERACIONES	10
PRIMERA. Competencia	10
SEGUNDA. Procedencia	10
RESOLUTIVOS	18

## ANTECEDENTES

**I. Solicitud de acceso a la información pública.** El 14 de febrero de 2022, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en adelante PNT, la persona hoy recurrente presentó solicitud de acceso a información pública, a la que le fue asignado el folio 092074222000184, mediante la cual requirió lo siguiente:

*“Solicitó información pública al director general de administración de esta alcaldía lic.IVAN ANTONIO MUJICA OLVERA , Favor de informar lo siguiente en los años 2019,2020y2021.: 1.- cuantos empleados de estructura tuvo registrados la alcaldía. 2.- cual fue la cantidad total de la suma de el sueldo mensual bruto de todos los empleados de estructura que pagaba la alcaldía. 3.- A que partida de gasto específica se afectaba o se cargaban el sueldo mensual bruto de todo el personal de estructura que tenía la alcaldía. 4.- Favor de anexar el listado de los empleados de estructura de esta alcaldía de los años 2019,2020y2021 indicando el sueldo mensual bruto que percibían cada uno de ellos. Gracias” (sic)*

**II. Respuesta del sujeto obligado.** El 25 de febrero de 2022, la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, en adelante el sujeto obligado, respondió a través del oficio ACM/DGAF/DCH/JUDMP/104/2022 de misma fecha, suscrito por la Dirección de Capital Humano, por el cual informa, lo siguiente:

“ ...

## Recurso de revisión en materia de derecho de acceso a información pública

### Comisionada ponente:

María Del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

**Expediente:** INFOCDMX/RR.IP.0783/2022

Me refiero a la solicitud de Información Pública ingresada en el sistema de INFOMEX, con número de folio 092074222000184, a través del cual desea conocer lo siguiente:

Pregunta 1.- Cuantos empleados de estructura tuvo registrados la Alcaldía.

2.- Cual fue la cantidad total de la suma del sueldo mensual bruto de todos los empleados de estructura que pagaba la Alcaldía.

3.- A que partida de gasto específica se afectaba o se cargaban el sueldo mensual bruto de todo el personal de estructura que tenía la Alcaldía.

4.- Favor de anexar el listado de los empleados de estructura de esta Alcaldía de los años 2019, 2020 y 2021 indicando el sueldo mensual bruto que percibían cada uno de ellos.

A lo que ésta Jefatura de Unidad Departamental de Movimientos de Personal de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos en el ámbito de su competencia y facultades informa lo siguiente:

1.- 151 empleados de estructura, de conformidad con el dictamen autorizado en los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

2.- Ejercicio 2019: \$556,635.50, ejercicio 2020: \$556,635.50 y ejercicio 2021: \$556,635.50

3.- Partida 1131

4.- Se anexa en copia simple el listado del personal de estructura activo a cada periodo con nivel salarial de los años 2019, 2020 y 2021; asimismo también el Tabulador de Sueldos para Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios, Líderes Coordinadores y Enlaces.

Por lo anterior se da respuesta en tiempo y forma de manera puntual al solicitante, quedando claro que esta Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, mediante la Unidad de Transparencia en todo momento cumplió con la obligación de salvaguardar el derecho de acceso a la Información Pública.

...” (Sic)

Asimismo, anexo tres listados con las personas servidoras públicas correspondientes al año 2019, 2020 y 2021, finalmente agrego un archivo con el tabulador de sueldos para servidores públicos vigentes del 01 de enero 2021.

Comisionada ponente:

María Del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

Expediente: INFOCDMX/RR.IP.0783/2022

2019			
No.	CARGO	NOMBRE	Nivel
1	ALCALDE	RUBALCAVA SUAREZ ADRIAN	47
2	SECRETARIO PARTICULAR DEL ALCALDE	ARRIETA ESPINOSA JOSE DE JESUS	39
3	DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	ESQUIVEL GALVEZ GEOVANNA LISBETH	39
4	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	TREJO CASTILLO ARMANDO	23
5	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL	TOVAR PEREZ KARLA	23
6	ENLACE DE COBERTURA DE EVENTOS	FLORES RAMIREZ IVAN	21
7	DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	GONZALEZ SANCHEZ JOSE PATRICIO	39
8	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE VECINAL	MONTIEL ZEPEDA RAFAEL	25
9	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS DE EMERGENCIA	LIMA DELGADILLO ROBERTO	39
10	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE SERVICIOS DE EMERGENCIA	DIAZ DOMINGUEZ DIANA	23
11	SUBDIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL		29
12	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	PONCE RODRIGUEZ MAYLA NAHOMY	23
13	DIRECTORA DE FOMENTO ECONÓMICO Y COOPERATIVO	CARMONA CORTE LILLY MICHEL	39
14	ENLACE DE VINCULACIÓN GUBERNAMENTAL	GIL GONZALEZ ANGELO	21
15	ENLACE DE VINCULACIÓN EMPRESARIAL	TOLENTINO TRINIDAD MARCOS	21
16	DIRECTOR EJECUTIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS INTERNOS	GARCIA FUENTES ULISES HIRAM	42
17	SUBDIRECTOR DE MOVILIDAD Y ASUNTOS INTERNOS	GOMEZ REBOLLO JOSE ALBERTO	29
18	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN	ALVAREZ MENDOZA REBECA LETICIA	23
19	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MOVILIDAD VEHICULAR		25
20	SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN		29
21	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE ANÁLISIS DE IMPACTO SOCIAL	SOTELO GONZALEZ JESUS	23
22	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VINCULACIÓN OPERATIVA		25
23	JEFE DE GABINETE	CHEHADE DURAN RODOLFO JORGE	45
24	ASESOR	PARAMO IBARRA ANA	29
25	ASESOR	GONZALEZ MARTINEZ HUGO	29
26	ASESOR	VILCHIS CORTES MARTHA PATRICIA	29
27	ASESOR	MENDOZA ALVAREZ JUAN	29
28	ASESOR	STAINES FORMOSO LESLIE	29
29	ASESOR	DEL OLMO CHAVEZ RAFAEL	29
30	<b>DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO</b>		
31	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	QUIROGA ESPINOSA GABRIELA LEONOR	45
32	SUBDIRECTOR DE VERIFICACIÓN Y REGLAMENTOS	LARA TECUCHILLO ADILENE	25
33	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	GOMEZ HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	29
34	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	TORRES FLORES MARINA	23
35	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CALIFICACIÓN DE INFRACCIONES	HERNANDEZ RAMOS CHRISTIAN FELIPE	23
36	DIRECTOR DE GOBIERNO	ESCOBAR VELAZQUEZ RAUL	25
37	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE SEGUIMIENTO DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE LA POBLACIÓN	MOLINA COLIN HECTOR URIEL	39
38	SUBDIRECTOR DE GIROS MERCANTILES Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN	GUTIERREZ MEJIA LUCAS JAVIER	23
39	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE ANÁLISIS DE TRAMITES	SANCHEZ GRANADOS PAMELA MONSERRAT	29
40	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE SUPERVISIÓN DE MERCADOS Y PANTEONES	CEDILLO OCADIZ MIGUEL	23
41	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICENCIAS DE TRÁNSITO	VEJERO DE LEON ROBERTO	23
42	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN	MARTINEZ JIMENEZ MIGUEL ANGEL	25
43	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE SEGUIMIENTOS DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN	GUTIERREZ HERNANDEZ ZORAHIN AZAHAREL	25
44	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VÍA PÚBLICA	VAZQUEZ JUAREZ FLOR LETICIA	23
45	SUBDIRECTOR DE PATRIMONIO INMOBILIARIO Y TENENCIA DE LA TIERRA	FAVILA PEREZ RUBEN	25
46	DIRECTOR JURÍDICO	JUSTO CHAVEZ ROBERTO	29
47	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA	CAMACHO CAMACHO MARIA TERESA	39
48	SUBDIRECTOR DE LO CONTENCIOSO	ZAMORA MADIN KAREN LIZBETH	23
49	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AMPAROS Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ESPARZA GUILAR AIDA SARAHÍ	29
50	SUBDIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA	TREJO ORTEGA ESTHEFANIA	25
51	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ASISTENCIA LEGAL	FLORES DA SILVA MAGALI	29

Comisionada ponente:

María Del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

Expediente: INFOCDMX/RR.IP.0783/2022

2020			
No.	Cargo	Nivel	NOMBRE
1	ALCALDE	47	RUBALCAVA SUAREZ ADRIAN
2	SECRETARIO PARTICULAR DEL ALCALDE	39	ARRIETA ESPINOSA JOSE DE JESUS
3	DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	39	ESQUIVEL GALVEZ GEOVANNA LISBETH
4	LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	23	TREJO CASTILLO ARMANDO
5	LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL	23	TOVAR PEREZ KARLA ANGELICA
6	ENLACE DE COBERTURA DE EVENTOS	21	GARCIA RAMIREZ PAULINA DANIELA
7	DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	39	GONZALEZ SANCHEZ JOSE PATRICIO
8	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE VECINAL	25	MONTIEL ZEPEDA RAFAEL
9	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS DE EMERGENCIA	39	LIMA DELGADILLO ROBERTO
10	LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE SERVICIOS DE EMERGENCIA	23	DIAZ DOMINGUEZ DIANA
11	SUBDIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL	29	SANDOVAL ZAVALA JESUS RICARDO
12	LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	23	HERNANDEZ RAMOS NANCY
13	DIRECTORA DE FOMENTO ECONOMICO Y COOPERATIVO	39	CARMONA CORTE LILLY MICHEL
14	ENLACE DE VINCULACIÓN GOBIERNAMENTAL	21	CIMA SEGURA SEBASTIAN
15	ENLACE DE VINCULACIÓN EMPRESARIAL	21	TOLENTINO TRINIDAD MARCOS
16	DIRECTOR EJECUTIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS INTERNOS	42	URBINA VILLARREAL GABRIEL
17	SUBDIRECTOR DE MOVILIDAD Y ASUNTOS INTERNOS	29	GOMEZ REBOLLO JOSE ALBERTO
18	LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN	23	MARTINEZ MARTINEZ MARIA ROSARIO
19	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MOVILIDAD VEHICULAR	25	ALVAREZ BETANZOS MIRIAM ZULEYMA
20	SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN	29	VELAZQUEZ DOLORES MELQUIADES JOSE
21	LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE ANÁLISIS DE IMPACTO SOCIAL	23	MATILDES GARCIA KARLA NANCY
22	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VINCULACIÓN OPERATIVA	25	GONZALEZ ANGELES JUAN CARLOS
23	JEFE DE GABINETE	45	CHEHADE DURAN RODOLFO JORGE
24	ASESORA	29	PARAMO IBARRA ANA
25	ASESOR	29	COBO MOSCARDO CARLOS
26	ASESORA	29	VILCHIS CORTES MARTHA PATRICIA
27	ASESOR	29	MENDOZA ALVAREZ JUAN
28	ASESOR	29	GONZALEZ RIVAS GUADALUPE
29	ASESOR	29	DEL OLMO CHAVEZ RAFAEL
30	DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO	45	QUIROGA ESPINOSA GABRIELA LEONOR
31	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	25	DIAZ ALFARO SAMANTHA
32	SUBDIRECTOR DE VERIFICACIÓN Y REGLAMENTOS	29	GOMEZ HERNANDEZ CARLOS ALBERTO
33	LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	23	TORRES FLORES MARINA
34	LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	23	HERNANDEZ RAMOS CHRISTIAN FELIPE
35	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CALIFICACIÓN DE INFRACCIONES	25	ESCOBAR VELAZQUEZ RAUL
36	DIRECTOR DE GOBIERNO	39	GARCIA FUENTES ULISES HIRAM
37	LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE SEGUIMIENTO DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE LA POBLACIÓN	23	MOLINA COLIN HECTOR URIEL
38	SUBDIRECTOR DE GIROS MERCANTILES Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN	29	GUTIERREZ MEJIA LUCAS JAVIER
39	LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE ANÁLISIS DE TRÁMITES	23	SANCHEZ GRANADOS PAMELA MONSERRAT
40	LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE SUPERVISIÓN DE MERCADOS Y PANTEONES	23	ORNELAS ANGELES JOSE DANIEL
41	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICENCIAS DE TRANSITO	25	VEJERO DE LEON ROBERTO
42	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN	25	MARTINEZ JIMENEZ MIGUEL ANGEL
43	LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE SEGUIMIENTOS DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN	23	GUTIERREZ HERNANDEZ ZORAHIN AZAHAREL
44	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VÍA PÚBLICA	25	RIVERA GUERRA PRISILA
45	SUBDIRECTORA DE PATRIMONIO INMOBILIARIO Y TENENCIA DE LA TIERRA	29	RUIZ SANCHEZ ESTELA

## Recurso de revisión en materia de derecho de acceso a información pública

**Comisionada ponente:**

María Del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

**Expediente:** INFOCDMX/RR.IP.0783/2022

2021

No.	PUESTO	Nivel	NOMBRE
1	ALCALDE	47	RUBALCAVA SUAREZ ADRIAN
2	SECRETARIO PARTICULAR	39	ARRIETA ESPINOSA JOSE DE JESUS
3	DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	39	ESQUIVEL GALVEZ GEOVANNA LISBETH
4	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	23	TREJO CASTILLO ARMANDO
5	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL	23	RUEDA MORALES MARIA FERNANDA
6	ENLACE DE COBERTURA DE EVENTOS	20	BANDIN GONZALEZ GUILLERMO YLYA
7	DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	39	MONTIEL ZEPEDA RAFAEL
8	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE VECINAL	25	MUCIÑO VILLA JAVIER ANTONIO
9	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	39	LIMA DELGADILLO ROBERTO
10	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE SERVICIOS DE EMERGENCIA	23	DIAZ DOMINGUEZ DIANA
11	SUBDIRECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	29	MARTINEZ CORNEJO PEDRO
12	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	23	HERNANDEZ RAMOS NANCY
13	DIRECTORA DE FOMENTO ECONÓMICO Y COOPERATIVO	39	CARMONA CORTE LILLY MICHEL
14	ENLACE DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES DE APOYO A LA POBLACIÓN	21	CIMA SEGURA SEBASTIAN
15	ENLACE DE VINCULACIÓN EMPRESARIAL	21	VILCHIS GUTIERREZ FABIOLA
16	DIRECTOR EJECUTIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS INTERNOS	42	JAIMES PICHARDO HUGO NAHUM
17	SUBDIRECTOR DE MOVILIDAD Y ASUNTOS INTERNOS	29	CARRILLO RUIZ MAXIMILIANO
18	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN	23	SAGAON CORNEJO JORGE ALBERTO
19	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MOVILIDAD VEHICULAR	25	VACANTE
20	SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	29	VACANTE
21	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE ANÁLISIS DE IMPACTO SOCIAL	23	TORRES ESPINOSA MONTSERRAT
22	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VINCULACIÓN OPERATIVA	25	GARCIA HERRERA LUIS ARTURO
23	JEFE DE LA OFICINA DEL ALCALDE	45	CHEHADE DURAN RODOLFO JORGE
24	ASESORA "A"	29	PARAMO IBARRA ANA
25	ASESOR "B"	29	SANDOVAL ZAVALA JESUS RICARDO
26	ASESOR "C"	29	GOMEZ REBOLLO JOSE ALBERTO
27	ASESOR "D"	29	MENDOZA ALVAREZ JUAN
28	ASESORA "E"	29	GONZALEZ SANCHEZ JOSE PATRICIO

**Recurso de revisión en materia de derecho de acceso a información pública**

**Comisionada ponente:**

**María Del Carmen Nava Polina**

**Sujeto obligado:** Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

**Expediente:** INFOCDMX/RR.IP.0783/2022



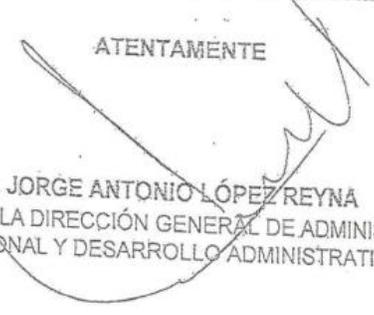
**TABULADOR DE SUELDOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES, MANDOS MEDIOS, LÍDERES COORDINADORES Y ENLACES VIGENTE A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2021**

NIVEL SALARIAL	UNIVERSO	TABULADOR AUTORIZADO BRUTO	RECONOCIMIENTO MENSUAL BRUTO	CANTIDAD ADICIONAL BRUTO	ASIGNACIÓN ADICIONAL BRUTO	TOTAL MENSUAL BRUTO
49	S	30,314.00	54,317.00	26,547.00	0.00	111,178.00
48	S	21,452.00	61,983.00	26,546.00	0.00	109,981.00
47	S	17,124.00	61,071.00	26,546.00	0.00	104,740.00
46	S	15,711.00	58,309.00	25,947.00	0.00	99,967.00
45	S	14,774.00	54,607.00	25,946.00	0.00	95,527.00
44	S	14,270.00	47,439.00	20,304.00	0.00	82,013.00
43	S	13,134.00	43,925.00	17,423.00	0.00	74,482.00
42	S	12,445.00	38,164.00	16,580.00	0.00	67,189.00
40	M	10,076.00	36,026.00	13,585.00	0.00	59,667.00
39	M	9,327.00	30,430.00	12,673.00	0.00	52,430.00
34	M	8,405.00	27,773.00	10,398.00	0.00	46,576.00
32	M	7,859.00	23,467.00	9,374.00	0.00	40,800.00
29	M	7,282.00	20,136.00	7,830.00	0.00	35,248.00
27	M	6,829.00	16,658.00	6,468.00	0.00	29,855.00
25	M	6,450.00	12,769.00	5,453.00	0.00	24,672.00
24	L	6,341.00	0.00	0.00	15,761.00	22,102.00
23	L	6,118.00	0.00	0.00	13,410.00	19,528.00
21	K	5,575.00	0.00	0.00	11,337.00	16,912.00
20	K	5,514.00	0.00	0.00	8,846.00	14,360.00

El presente tabulador sustituye al de emisión 2020 Emisión: Septiembre 2021

El presente Tabulador fue elaborado con fundamento en las atribuciones y competencia de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas, conforme al artículo 10 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículos 7, inciso N); 110 fracción II; y 111 fracciones I y III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículos 1 y 106 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE



**C.P. JORGE ANTONIO LÓPEZ REYNA**  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

## Recurso de revisión en materia de derecho de acceso a información pública

### Comisionada ponente:

María Del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

**Expediente:** INFOCDMX/RR.IP.0783/2022

**III. Recurso de Revisión (razones o motivos de inconformidad).** El 01 de marzo de 2022, inconforme con la remisión realizada por el sujeto obligado, la parte recurrente interpuso recurso de revisión en el que manifestó como agravio, lo siguiente:

*“Por este medio presento formal queja ya que la información pública proporcionada como respuesta a la solicitud terminación 184 y que hoy nos ocupa es visiblemente incompleta ya que el punto no. 4 no fue completamente ni debidamente atendido. esto es así ya que lo que se solicitó fue el listado de los empleados de estructura con su respectivo sueldo mensual bruto que percibieron o percibían y contrario a esto el sujeto obligado proporciona el listado del personal de estructura activo a cada periodo con nivel salarial. Luego entonces pido a este INAI que se observe que el sujeto obligado al parecer intencionalmente no informa el sueldo mensual bruto y si en cambio informa el nivel salarial. Y desde este momento ofrezco como prueba las documentales consistentes en 13 fojas que me fueron enviadas vía electrónica como respuesta mediante oficio no. ACM/DGAF/DCH/JUDMP/104/2022. Es cuanto gracias.” [SIC]*

**IV. Admisión.** Previo turno conforme a lo que establece el artículo 243 de la Ley de Transparencia, la Comisionada Ponente, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en adelante la Ley de Transparencia, el 04 de marzo de 2022, la Comisionada Ponente, con fundamento en lo establecido en los artículos 51, 52, 53, fracción II, 233, 234, 236, fracción I, 237, 243, de la Ley de Transparencia, acordó la admisión a trámite del recurso de revisión de la persona recurrente.

Del mismo modo, con fundamento en los artículos 230, 237, fracción III y 243, fracciones II y III, de la Ley, puso a disposición de las partes el expediente del recurso de revisión, para que, en un plazo máximo de siete días hábiles, posteriores a que surtiera efecto la notificación del acuerdo, manifestaran lo que a su derecho conviniera y, exhibieran las pruebas que considerasen necesarias o expresaran sus alegatos.

**Recurso de revisión en materia de derecho de acceso a información pública**

**Comisionada ponente:**

María Del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

**Expediente:** INFOCDMX/RR.IP.0783/2022

**V. Manifestaciones y alegatos.** El 23 de marzo de 2022, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, el sujeto obligado rindió sus manifestaciones a través del oficio **ACM/UT/625/2022**, de misma fecha emitido por la Jefatura Departamental de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, por el cual expresa sus manifestaciones y alegatos y remite sus anexos.

Aunado a lo anterior, el sujeto obligado envió la respuesta complementaria al correo electrónico señalado por la persona particular el día 23 de marzo de 2022, asimismo lo comprueba con acuse del correo electrónico.

**VI. Cierre de instrucción.** El 01 de abril de 2022, con fundamento en los artículos 239 y 243 fracción VII de la Ley de Transparencia, la Comisionada Ponente dictó el cierre del periodo de instrucción y ordenó elaborar el proyecto de resolución correspondiente. Lo anterior, toda vez que este Instituto no tiene constancias de haber recibido manifestaciones por parte de la persona recurrente durante la substanciación del presente expediente.

**VII. Suspensión de plazos.** Derivado de las fallas presentadas en la Plataforma Nacional de Transparencia por la entrada en vigor del **SISAI 2.0**, es decir el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Pleno de este órgano garante determinó **suspender plazos del 13 de septiembre de 2021 al 01 de octubre de 2021 y del 26 al 29 de octubre**; lo anterior de conformidad con los **Acuerdos ACUERDO 1531/SO/22-09/2021, ACUERDO 1621/SO/29-09/2021 y ACUERDO 1815/SO/27-10/2021**, cuyos contenidos pueden ser consultados en:

<http://www.infodf.org.mx/index.php/acuerdos.html>

Finalmente, en relación a los acuerdos previamente señalados y al haberse regularizado

**Comisionada ponente:**

María Del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Cuajimalpa de Morelos**Expediente:** INFOCDMX/RR.IP.0783/2022

el funcionamiento de este Instituto el presente Recurso de Revisión es expuesto ante el Pleno de este Órgano Garante para que se emita la presente resolución, por lo que, se tienen los siguientes:

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERA. Competencia.** El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, es competente para investigar, conocer y resolver el presente recurso de revisión con fundamento en lo establecido en los artículos 6, párrafos primero, segundo y apartado A de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 7, apartado D y 49 de la *Constitución Política de la Ciudad de México*, 1, 2, 37, 51, 52, 53 fracción XXI, 233, 234, 236, 237, 238, 239, 242, 243, 244, 245, 246, 247 y 253 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*; 2, 3, 4, fracciones I, XI, XII y XVIII, 12, fracciones I y IV, 13, fracción IX y X y 14, fracciones III, IV y VII, del *Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*.

**SEGUNDA. Procedencia.** Este Instituto de Transparencia considera que el medio de impugnación reúne los requisitos de procedencia previstos en los artículos 234, 236 fracción I y artículo 237 de la Ley de Transparencia, como se expone a continuación:

**a) Forma.** El recurrente presentó el recurso de revisión, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, haciendo constar nombre, medio para oír y recibir notificaciones, identificó al sujeto obligado ante el cual presentó solicitud, señaló el acto que recurre y expuso los hechos y razones de inconformidad correspondientes.

**Recurso de revisión en materia de derecho de acceso a información pública****Comisionada ponente:**

María Del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Cuajimalpa de Morelos**Expediente:** INFOCDMX/RR.IP.0783/2022

**b) Oportunidad.** La presentación del recurso de revisión es oportuna, dado que el recurrente lo presentó dentro del plazo de quince días hábiles al que se refiere el artículo 236 de la Ley de Transparencia.

**c) Improcedencia.** Previo al análisis de fondo de los argumentos formulados en el medio de impugnación que nos ocupa, esta autoridad realiza el estudio oficioso de las causales de improcedencia del recurso de revisión, por tratarse de una cuestión de orden público y estudio preferente, atento a lo establecido por la Tesis Jurisprudencial P. /J. 122/99 **IMPROCEDENCIA. ESTUDIO OFICIOSO EN EL RECURSO DE REVISIÓN DE MOTIVOS DIVERSOS A LOS ANALIZADOS EN LA SENTENCIA COMBATIDA<sup>1</sup>**

Este Órgano Colegiado realiza el estudio de las causales de improcedencia, por tratarse de una cuestión de orden público y de estudio preferente<sup>2</sup>.

Asimismo, se advierte la posible actualización de la causal prevista en el artículo 249, fracción II del mismo ordenamiento, toda vez que el sujeto obligado emitió una respuesta complementaria, por lo que antes de entrar al estudio de fondo, es necesario analizar si se actualiza el sobreseimiento por quedar sin materia.

Antes de entrar al estudio de los agravios esgrimidos por el Recurrente, este Órgano Colegiado advierte que al momento de interponer el presente recurso de revisión, **no expresó inconformidad alguna en contra de la respuesta brindada respecto al numeral 1, 2, 3 de su solicitud de información**, por lo tanto, se determina que se encuentra satisfecho con la respuesta brindada, razón por la cual dicha respuesta

---

<sup>1</sup> Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, 192902 2 de 2, Pleno, Tomo X, Noviembre de 1999, Pag. 28 Jurisprudencia(Común)

**Recurso de revisión en materia de derecho de acceso a información pública**

**Comisionada ponente:**

María Del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

**Expediente:** INFOCDMX/RR.IP.0783/2022

quedara fuera del presente estudio. Sirven de apoyo al anterior razonamiento el criterio del *PJF* en la tesis de rubro: **ACTOS CONSENTIDOS TÁCITAMENTE.**<sup>2</sup>

Por lo antes expuesto, el estudio de la legalidad de la respuesta emitida, a fin de determinar si el *Sujeto Obligado* garantizó el Derecho de Acceso a la Información Pública y de Rendición de Cuentas de la particular, se enfocará única y exclusivamente a revisar si:

- **El sujeto obligado entrego el sueldo mensual bruto que percibían cada una de las personas servidoras públicas del listado proporcionado de los años 2019,2020 y 2021.**

Con fecha 23 de marzo de 2022, el sujeto obligado mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, rindió sus manifestaciones a través del oficio **ACM/UT/625/2022**, emitido por la Jefatura Departamental de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, en donde señala que remite una respuesta complementaria a fin de satisfacer lo requerido por el particular.

En este sentido a través del oficio ACM/DGAF/DCH/JUDN/011/2022, emitido por la Jefatura de Unidad Departamental de Nóminas, informa lo siguiente:

“ ...

---

<sup>2</sup> Registro: 204,707. Jurisprudencia. Materia(s): Común. Novena Época. Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. II, Agosto de 1995 Tesis: VI.2o. J/21. Página: 291. ACTOS CONSENTIDOS TÁCITAMENTE. Se presumen así, para los efectos del amparo, los actos del orden civil y administrativo, que no hubieren sido reclamados en esa vía dentro de los plazos que la ley señala.

**Recurso de revisión en materia de derecho de acceso a información pública**

**Comisionada ponente:**

María Del Carmen Nava Polina

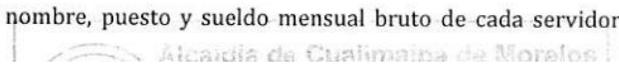
**Sujeto obligado:** Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

**Expediente:** INFOCDMX/RR.IP.0783/2022

A lo que esta Jefatura de la Unidad Departamental de Nóminas, dentro de sus atribuciones, hace de su conocimiento que después de haber realizado una exhaustiva revisión de las nóminas pagadas a los servidores públicos de estructura de esta Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, se le envían los montos brutos mensuales de sueldo que percibieron de cada uno de los actores activos durante los años solicitados:

- Año 2019 \$1,055,384.00 ( un millón cincuenta y cinco mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
- Año 2020 \$1,170,140.00 (un millón ciento setenta mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.)
- Año 2021 \$1,051,946.00 (un millón cincuenta y un mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.)
- 

Se anexa en formato magnético, la relación con nombre, puesto y sueldo mensual bruto de cada servidor público activo durante esos respectivos años.



...”(Sic)

Acompañando del oficio anterior se adjuntaron los archivos señalados, consistentes en tres listados, relativos a lo solicitado.

**Recurso de revisión en materia de derecho de acceso a información pública**

**Comisionada ponente:**

María Del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

**Expediente:** INFOCDMX/RR.IP.0783/2022

DICIEMBRE 2019						
	CARGO	NOMBRE			NIVEL	SUELDO MENSUAL BRUTO
1	ALCALDE DE LA CDMX	RUBALCAVA	SUAREZ	ADRIAN	47	17,124.00
2	DIRECTOR GENERAL "B"	CHEHADE	DURAN	RODOLFO JORGE	45	14,774.00
3	DIRECTOR GENERAL "B"	GONZALEZ	MARTINEZ	DARIO	45	14,774.00
4	DIRECTOR GENERAL "B"	MENDOZA	FIGUEROA	GUSTAVO	45	14,774.00
5	DIRECTOR GENERAL "B"	POSADAS	MORENO	MARCOS	45	14,774.00
6	DIRECTOR GENERAL "B"	QUIROGA	ESPINOSA	GABRIELA LEONOR	45	14,774.00
7	DIRECTOR GENERAL "B"	RAMIREZ	ROMERO	IVAN ENRIQUE	45	14,774.00
8	DIRECTOR GENERAL "B"	VALDES	GUADARRAMA	CARMELO MARIO	45	14,774.00
9	DIRECTOR EJECUTIVO "A"	GARCIA	FUENTES	ULISES HIRAM	42	12,445.00
10	DIRECTOR "A"	ALVA	ALVAREZ	JAVIER	39	9,327.00
11	DIRECTOR "A"	ARRIETA	ESPINOSA	JOSÉ DE JESUS	39	9,327.00
12	DIRECTOR "A"	AYALA	TEPOXTECATL	CARLOS SAUL	39	9,327.00
13	DIRECTOR "A"	BERNAL	CASTRO	ARTURO	39	9,327.00
14	DIRECTOR "A"	BERNAL	HERNANDEZ	PEDRO LUIS	39	9,327.00
15	DIRECTOR "A"	CABRERA	HERNANDEZ	NORMA ANGELICA	39	9,327.00
16	DIRECTOR "A"	CARMONA	CORTE	LILLY MICHEL	39	9,327.00
17	DIRECTOR "A"	CASTAÑEDA	MANRIQUE	CESAR	39	9,327.00
18	DIRECTOR "A"	ESQUIVEL	GALVEZ	GEOVANNA LISBETH	39	9,327.00
19	DIRECTOR "A"	GARCIA	FERNANDEZ	ESTEBAN GENARO	39	9,327.00
20	DIRECTOR "A"	GONZALEZ	SANCHEZ	JOSE PATRICIO	39	9,327.00
21	DIRECTOR "A"	GUZMAN	ROSALES	NOEL SILVINO	39	9,327.00
22	DIRECTOR "A"	LIMA	DELGADILLO	ROBERTO	39	9,327.00
23	DIRECTOR "A"	MARTINEZ	ALONSO	GUADALUPE	39	9,327.00
24	DIRECTOR "A"	MUJICA	OLVERA	IVAN ANTONIO	39	9,327.00
25	DIRECTOR "A"	RAMIREZ	CABRERA	ADRIAN	39	9,327.00
26	DIRECTOR "A"	RODRIGUEZ	ALVAREZ	RAUL	39	9,327.00
27	DIRECTOR "A"	ROSALES	CORTES	JUAN CARLOS	39	9,327.00
28	DIRECTOR "A"	SALINAS	GARCIA	EDGAR ISAAC	39	9,327.00
29	DIRECTOR "A"	SEGURA	ITURBE	CATALINA MERYTH	39	9,327.00
30	DIRECTOR "A"	VILLEGAS	SALDIVAR	CARLOS	39	9,327.00
31	SUBDIRECTOR "A"	ARREDONDO	SUAREZ	VICENTE	29	7,282.00
32	SUBDIRECTOR "A"	BENITEZ	ARROYO	OMAR	29	7,282.00
33	SUBDIRECTOR "A"	COBO	MOSCARDON	CARLOS	29	7,282.00
34	SUBDIRECTOR "A"	DEL OLMO	CHAVEZ	RAFAEL	29	7,282.00
35	SUBDIRECTOR "A"	FAVILA	PEREZ	RUBEN	29	7,282.00
36	SUBDIRECTOR "A"	GARDUÑO	FAJARDO	JAIIME ANTONIO	29	7,282.00
37	SUBDIRECTOR "A"	GARDUÑO	SILVA	FELIX	29	7,282.00
38	SUBDIRECTOR "A"	GÓMEZ	HERNANDEZ	CARLOS ALBERTO	29	7,282.00
39	SUBDIRECTOR "A"	GÓMEZ	REBOLLO	JOSE ALBERTO	29	7,282.00
40	SUBDIRECTOR "A"	GUTIERREZ	MEJIA	LUCAS JAVIER	29	7,282.00
41	SUBDIRECTOR "A"	GUZMAN	PAREDES	MIGUEL ANGEL	29	7,282.00
42	SUBDIRECTOR "A"	HERNANDEZ	ALMEIDA	JAVIER	29	7,282.00
43	SUBDIRECTOR "A"	HERNANDEZ	CRUZ	ERIKA	29	7,282.00
44	SUBDIRECTOR "A"	LOPEZ	AYALA	HOMÉRO	29	7,282.00
45	SUBDIRECTOR "A"	MALDONADO	SOTO	BELEM ALEJANDRA	29	7,282.00
46	SUBDIRECTOR "A"	MAYREN	TEMPLOS	JESUS FERNANDO	29	7,282.00
47	SUBDIRECTOR "A"	MENDOZA	ALVAREZ	JUAN	29	7,282.00
48	SUBDIRECTOR "A"	PARAMO	IBARRA	ANA	29	7,282.00
49	SUBDIRECTOR "A"	PONCE	MIRANDA	EFRAIN	29	7,282.00
50	SUBDIRECTOR "A"	RIOS	SANTIAGO	RICARDO	29	7,282.00
51	SUBDIRECTOR "A"	ROMERO	TRUJILLO	IVAN	29	7,282.00
52	SUBDIRECTOR "A"	ROSALES	SALYANO	CESAR AUGUSTO	29	7,282.00
53	SUBDIRECTOR "A"	RUIZ	SANCHEZ	ESTELA	29	7,282.00
54	SUBDIRECTOR "A"	STAINES	FORMOSO	LESLIE	29	7,282.00
55	SUBDIRECTOR "A"	TREJO	ORTEGA	ESTHEFANIA	29	7,282.00
56	SUBDIRECTOR "A"	VELAZQUEZ	DOLORES	MELQUIADES JOSE	29	7,282.00

Comisionada ponente:

María Del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

Expediente: INFOCDMX/RR.IP.0783/2022

DICIEMBRE 2020

	CARGO	NOMBRE			NIVEL	SUELDO MENSUAL BRUTO	VALOR
1	ALCALDE DE LA CDMX	RUBALCAVA	SUAREZ	ADRIAN	S	47	17,124.00
2	DIRECTOR GENERAL "B"	VALDES	GUADARRAMA	CARMELO MARIO	S	45	14,774.00
3	DIRECTOR GENERAL "B"	FIGUEROA	GONZALEZ	RAFAEL	S	45	14,774.00
4	DIRECTOR GENERAL "B"	ZAVALA	SANCHEZ	VICTOR	S	45	14,774.00
5	DIRECTOR GENERAL "B"	ROSALES	CORTES	JUAN CARLOS	S	45	14,774.00
6	DIRECTOR GENERAL "B"	CHEHADE	DURAN	RODOLFO JORGE	S	45	14,774.00
7	DIRECTOR GENERAL "B"	MENDOZA	FIGUEROA	GUSTAVO	S	45	14,774.00
8	DIRECTOR GENERAL "B"	QUIROGA	ESPINOSA	GABRIELA LEONOR	S	45	14,774.00
9	DIRECTOR EJECUTIVO "A"	URBINA	VILLARREAL	GABRIEL	S	42	12,445.00
10	DIRECTOR "A"	SEGURA	ITURBE	CATALINA MERYTH	M	39	9,327.00
11	DIRECTOR "A"	ESQUIVEL	GALVEZ	GEOVANNA LISBETH	M	39	9,327.00
12	DIRECTOR "A"	SALINAS	GARCIA	EDGAR ISAAC	M	39	9,327.00
13	DIRECTOR "A"	CABRERA	HERNANDEZ	NORMA ANGELICA	M	39	9,327.00
14	DIRECTOR "A"	HERNANDEZ	ALVA	JONATHAN EDUARDO	M	39	9,327.00
15	DIRECTOR "A"	LUNA	GALLARDO	GABRIELA	M	39	9,327.00
16	DIRECTOR "A"	LIMA	DELGADILLO	ROBERTO	M	39	9,327.00
17	DIRECTOR "A"	CASTAÑEDA	MANRIQUE	CESAR	M	39	9,327.00
18	DIRECTOR "A"	VILLEGAS	SALDIVAR	CARLOS	M	39	9,327.00
19	DIRECTOR "A"	GARCIA	FERNANDEZ	ESTEBAN GENARO	M	39	9,327.00
20	DIRECTOR "A"	RAMIREZ	CABRERA	ADRIAN	M	39	9,327.00
21	DIRECTOR "A"	ROSALES	SALYANO	CESAR AUGUSTO	M	39	9,327.00
22	DIRECTOR "A"	GUZMAN	ROSALES	NOEL SILVINO	M	39	9,327.00
23	DIRECTOR "A"	RODRIGUEZ	ALVAREZ	RAUL	M	39	9,327.00
24	DIRECTOR "A"	AYALA	TEPOXTECATL	CARLOS SAUL	M	39	9,327.00
25	DIRECTOR "A"	MUJICA	OLVERA	IVAN ANTONIO	M	39	9,327.00
26	DIRECTOR "A"	BERNAL	HERNANDEZ	PEDRO LUIS	M	39	9,327.00
27	DIRECTOR "A"	MERLOS	GUTIERREZ	OMAR	M	39	9,327.00
28	DIRECTOR "A"	CORONA	RODRIGUEZ	JOSE ANTONIO	M	39	9,327.00
29	DIRECTOR "A"	ARRIETA	ESPINOSA	JOSE DE JESUS	M	39	9,327.00
30	DIRECTOR "A"	GARCIA	FUENTES	ULISES HIRAM	M	39	9,327.00
31	DIRECTOR "A"	CARMONA	CORTE	LILLY MICHEL	M	39	9,327.00
32	DIRECTOR "A"	GONZALEZ	SANCHEZ	JOSE PATRICIO	M	39	9,327.00
33	DIRECTOR "A"	ROSALES	SALYANO	CESAR AUGUSTO	M	39	9,327.00
34	DIRECTOR "A"	ROSALES	SALYANO	CESAR AUGUSTO	M	39	9,327.00
35	SUBDIRECTOR "A"	TREJO	ORTEGA	ESTHEFANIA	M	29	7,282.00
36	SUBDIRECTOR "A"	VELAZQUEZ	DOLORES	MELQUIADES JOSE	M	29	7,282.00
37	SUBDIRECTOR "A"	VILCHIS	CORTES	MARTHA PATRICIA	M	29	7,282.00
38	SUBDIRECTOR "A"	PARAMO	IBARRA	ANA	M	29	7,282.00
39	SUBDIRECTOR "A"	ESPARZA	AGUILAR	AIDA SARAHÍ	M	29	7,282.00
40	SUBDIRECTOR "A"	FAVILA	PEREZ	RUBEN	M	29	7,282.00
41	SUBDIRECTOR "A"	RUIZ	SANCHEZ	ESTELA	M	29	7,282.00
42	SUBDIRECTOR "A"	SANDOVAL	ZAVALA	JESUS RICARDO	M	29	7,282.00
43	SUBDIRECTOR "A"	RIOS	SANTIAGO	RICARDO	M	29	7,282.00
44	SUBDIRECTOR "A"	GOMEZ	HERNANDEZ	CARLOS ALBERTO	M	29	7,282.00
45	SUBDIRECTOR "A"	GUZMAN	PEREDES	MIGUEL ANGEL	M	29	7,282.00
46	SUBDIRECTOR "A"	HERNANDEZ	ALMEIDA	JAVIER	M	29	7,282.00
47	SUBDIRECTOR "A"	LOPEZ	AYALA	HOMERO	M	29	7,282.00
48	SUBDIRECTOR "A"	DEL OLMO	CHAVEZ	RAFAEL	M	29	7,282.00
49	SUBDIRECTOR "A"	GUTIERREZ	MEJIA	LUCAS JAVIER	M	29	7,282.00
50	SUBDIRECTOR "A"	GONZALEZ	RIVAS	GUADALUPE	M	29	7,282.00
51	SUBDIRECTOR "A"	ARREDONDO	SUAREZ	VICENTE	M	29	7,282.00
52	SUBDIRECTOR "A"	MAYREN	TEMPLOS	JESUS FERNANDO	M	29	7,282.00
53	SUBDIRECTOR "A"	PONCE	MIRANDA	EFRAIN	M	29	7,282.00
54	SUBDIRECTOR "A"	HERNANDEZ	CRUZ	ERIKA	M	29	7,282.00
55	SUBDIRECTOR "A"	MALDONADO	SOTO	BELEM ALEJANDRA	M	29	7,282.00
56	SUBDIRECTOR "A"	COBO	MOSCARDO	CARLOS	M	29	7,282.00
57	SUBDIRECTOR "A"	GARDUÑO	FAJARDO	JAIME ANTONIO	M	29	7,282.00
58	SUBDIRECTOR "A"	GOMEZ	REBOLLO	JOSE ALBERTO	M	29	7,282.00
59	SUBDIRECTOR "A"	GARDUÑO	SILVA	FELIX	M	29	7,282.00
60	SUBDIRECTOR "A"	MENDOZA	ALVAREZ	JUAN	M	29	7,282.00
61	SUBDIRECTOR "A"	ZAMORA	MADIN	KAREN LIZBETH	M	29	7,282.00
62	SUBDIRECTOR "A"	OLGUIN	SOTELO	LOURDES CONCEPCION	M	29	7,282.00
63	SUBDIRECTOR "A"	BENITEZ	ARROYO	OMAR	M	29	7,282.00
64	SUBDIRECTOR "A"	MUÑOZ	ROSAS	OSWALDO	M	29	7,282.00
65	SUBDIRECTOR "A"	MARTINEZ	FLORES	BRIAN HARAN	M	29	7,282.00
66	SUBDIRECTOR "A"	ESPARZA	AGUILAR	AIDA SARAHÍ	M	29	7,282.00

Comisionada ponente:

María Del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

Expediente: INFOCDMX/RR.IP.0783/2022

**DICIEMBRE 2021**

	CARGO	NOMBRE			NIVEL	SUELDO MENSUAL BRUTO	VALOR
1	ALCALDE DE LA CDMX	RUBALCAVA	SUAREZ	ADRIAN	S	47	17,124.00
2	DIRECTOR GENERAL "B"	CONTRERAS	NOVELO	LUIS ANTONIO DE JESUS	S	45	14,774.00
3	DIRECTOR GENERAL "B"	MADRAZO	SILVA	CARLOS ARTURO	S	45	14,774.00
4	DIRECTOR GENERAL "B"	ROSALES	CORTES	JUAN CARLOS	S	45	14,774.00
5	DIRECTOR GENERAL "B"	CHEHADE	DURAN	RODOLFO JORGE	S	45	14,774.00
6	DIRECTOR GENERAL "B"	ZARZA	SEGURA	CARLOS	S	45	14,774.00
7	DIRECTOR GENERAL "B"	MUJICA	OLVERA	IVAN ANTONIO	S	45	14,774.00
8	DIRECTOR GENERAL "B"	MENDOZA	FIGUEROA	GUSTAVO	S	45	14,774.00
9	DIRECTOR GENERAL "B"	QUIROGA	ESPINOSA	GABRIELA LEONOR	S	45	14,774.00
10	DIRECTOR EJECUTIVO "A"	JAIMES	PICHARDO	HUGO NAHUM	S	42	12,445.00
11	DIRECTOR "A"	ESQUIVEL	GALVEZ	GEOVANNA LISBETH	M	39	9,327.00
12	DIRECTOR "A"	SALINAS	GARCIA	EDGAR ISAAC	M	39	9,327.00
13	DIRECTOR "A"	CABRERA	HERNANDEZ	NORMA ANGELICA	M	39	9,327.00
14	DIRECTOR "A"	HERNANDEZ	ALVA	JONATHAN EDUARDO	M	39	9,327.00
15	DIRECTOR "A"	HERNANDEZ	HERNANDEZ	LEONARDO CESAR	M	39	9,327.00
16	DIRECTOR "A"	LIMA	DELGADILLO	ROBERTO	M	39	9,327.00
17	DIRECTOR "A"	GARCIA	FERNANDEZ	ESTEBAN GENARO	M	39	9,327.00
18	DIRECTOR "A"	RAMIREZ	CABRERA	ADRIAN	M	39	9,327.00
19	DIRECTOR "A"	ROSALES	SALVANO	CESAR AUGUSTO	M	39	9,327.00
20	DIRECTOR "A"	GUZMAN	ROSALES	NOEL SILVINO	M	39	9,327.00
21	DIRECTOR "A"	RODRIGUEZ	ALVAREZ	RAUL	M	39	9,327.00
22	DIRECTOR "A"	AYALA	TEPOXTECATL	CARLOS SAUL	M	39	9,327.00
23	DIRECTOR "A"	GONZALEZ	RIVAS	GUADALUPE	M	39	9,327.00
24	DIRECTOR "A"	MAYREN	TEMPLOS	CLAUDIA YADIRA	M	39	9,327.00
25	DIRECTOR "A"	BERNAL	HERNANDEZ	PEDRO LUIS	M	39	9,327.00
26	DIRECTOR "A"	CORDONA	RODRIGUEZ	JOSE ANTONIO	M	39	9,327.00
27	DIRECTOR "A"	VAZQUEZ	MONCADA	JAIR EDUARDO	M	39	9,327.00
28	DIRECTOR "A"	ARRIETA	ESPINOSA	JOSE DE JESUS	M	39	9,327.00
29	DIRECTOR "A"	GARCIA	FUENTES	ULISES HIRAM	M	39	9,327.00
30	DIRECTOR "A"	CARMONA	CORTE	LILLY MICHEL	M	39	9,327.00
31	DIRECTOR "A"	MONTIEL	ZEPEDA	RAFAEL	M	39	9,327.00
32	SUBDIRECTOR "A"	PARAMO	IBARRA	ANA	M	29	7,282.00
33	SUBDIRECTOR "A"	ESPARZA	AGUILAR	AIDA SARAHÍ	M	29	7,282.00
34	SUBDIRECTOR "A"	RUIZ	SANCHEZ	ESTELA	M	29	7,282.00
35	SUBDIRECTOR "A"	SANDOVAL	ZAVALA	JESUS RICARDO	M	29	7,282.00
36	SUBDIRECTOR "A"	CARRILLO	RUIZ	MAXIMILIANO	M	29	7,282.00
37	SUBDIRECTOR "A"	BARRIOS	MARTINEZ	CAROLINA	M	29	7,282.00
38	SUBDIRECTOR "A"	RIOS	SANTIAGO	RICARDO	M	29	7,282.00
39	SUBDIRECTOR "A"	MARTINEZ	CORNEJO	PEDRO	M	29	7,282.00
40	SUBDIRECTOR "A"	GOMEZ	HERNANDEZ	CARLOS ALBERTO	M	29	7,282.00
41	SUBDIRECTOR "A"	GUZMAN	PEREDES	MIGUEL ANGEL	M	29	7,282.00
42	SUBDIRECTOR "A"	HERNANDEZ	ALMEIDA	JAVIER	M	29	7,282.00
43	SUBDIRECTOR "A"	LEMUS	LOPEZ	NOEL	M	29	7,282.00
44	SUBDIRECTOR "A"	GOMEZ	LAGUNAS	JUAN CARLOS	M	29	7,282.00
45	SUBDIRECTOR "A"	ZAVALA	SANCHEZ	VICTOR	M	29	7,282.00
46	SUBDIRECTOR "A"	DEL OLMO	CHAVEZ	RAFAEL	M	29	7,282.00
47	SUBDIRECTOR "A"	CEDILLO	OCADIZ	ANTONIO	M	29	7,282.00
48	SUBDIRECTOR "A"	ARREDONDO	SUAREZ	VICENTE	M	29	7,282.00
49	SUBDIRECTOR "A"	MAYREN	TEMPLOS	JESUS FERNANDO	M	29	7,282.00
50	SUBDIRECTOR "A"	PONCE	MIRANDA	EFRAIN	M	29	7,282.00
51	SUBDIRECTOR "A"	HERNANDEZ	CRUZ	ERIKA	M	29	7,282.00
52	SUBDIRECTOR "A"	MALDONADO	SOTO	BELEM ALEJANDRA	M	29	7,282.00
53	SUBDIRECTOR "A"	COBO	MOSCARDO	CARLOS	M	29	7,282.00
54	SUBDIRECTOR "A"	GARDUÑO	FAJARDO	JAIME ANTONIO	M	29	7,282.00
55	SUBDIRECTOR "A"	GOMEZ	REBOLLO	JOSE ALBERTO	M	29	7,282.00
56	SUBDIRECTOR "A"	GONZALEZ	SANCHEZ	JOSE PATRICIO	M	29	7,282.00
57	SUBDIRECTOR "A"	GARDUÑO	SILVA	FELIX	M	29	7,282.00
58	SUBDIRECTOR "A"	MENDOZA	ALVAREZ	JUAN	M	29	7,282.00
59	SUBDIRECTOR "A"	ZAMORA	MADIN	KAREN LIZBETH	M	29	7,282.00
60	SUBDIRECTOR "A"	OLGUIN	SOTELO	LOURDES CONCEPCION	M	29	7,282.00
61	SUBDIRECTOR "A"	MARTINEZ	FLORES	BRIAN HARAN	M	29	7,282.00
62	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	SANCHEZ	MAYREN	RICARDO	M	25	6,450.00
63	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	ZALDIVAR	SANCHEZ	ERNESTO FELIPE	M	25	6,450.00
64	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	CANIZAL	CRUZ	MARIA EUGENIA	M	25	6,450.00
65	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	REYES	PLATA	CESAR IVAN	M	25	6,450.00
66	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	SANCHEZ	GRANADOS	PAMELA MONSERRAT	M	25	6,450.00
67	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	MENDOZA	MARTINEZ	MARTINIANO	M	25	6,450.00
68	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	ESQUIVEL	GALVEZ	SAMUEL ENRIQUE	M	25	6,450.00
69	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	DIAZ	ALFARO	SAMANTHA	M	25	6,450.00
70	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	ORTIZ	DIAZ	FERNANDA DANIELA	M	25	6,450.00
71	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	RODRIGUEZ	FACUNDO	JOSE RICARDO	M	25	6,450.00
72	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	SANDOVAL	AGUILAR	CARLOS IVAN	M	25	6,450.00
73	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	VALENCIA	LAREDO	SAUL	M	25	6,450.00
74	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	CRUZ	CRUZ	ARCELIA	M	25	6,450.00

**Comisionada ponente:**

María Del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

**Expediente:** INFOCDMX/RR.IP.0783/2022

En consecuencia, el sujeto obligado envió la respuesta complementaria al correo electrónico señalado por la particular el día 23 de marzo de 2022, asimismo lo comprueba con acuse del correo electrónico.

**SE REMITE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE INFOCDMX/RR.IP. 0783/2022 -  
RECURRENTE.**

Alcaldía Cuajimalpa de Morelos <oipcuajimalpa@live.com.mx>

Mié 23/03/2022 15:29

Para:

3 archivos adjuntos (2 MB)

ACM\_DGAF\_DCH\_JUDN\_011\_2022.pdf; ANEXO\_RR.IP\_0783\_2022.xlsx; ANEXO\_RR.IP\_0783\_2022.pdf;

**Estimada/o**

Por este medio se remite para su conocimiento de las notificaciones relativas al Recurso de Revisión con número de expediente INFOCDMX/RR. IP. 0783/2022, mismo que fue originado por la solicitud con folio PNT 092074222000184, me permito remitirle información en atención a su solicitud, con la finalidad de salvaguardar su derecho a la información, se remiten las documentales en atención a su impugnación por parte la unidad administrativa que detentan la información, mismas que se anexan al presente en archivo adjunto.

**Unidad de Transparencia  
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.**

*Avenida Juárez esquina Avenida México s/n,  
Edificio Principal, Planta Baja.  
Col. Cuajimalpa, C.P. 05000, Ciudad de México  
Tel 5814-1100, Ext. 2612.*

**Comisionada ponente:**

María Del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Cuajimalpa de Morelos**Expediente:** INFOCDMX/RR.IP.0783/2022

Finalmente, de acuerdo con lo anteriormente analizado, este órgano garante adquiere certeza que el sujeto obligado cumplió y garantizó el derecho al acceso a la información de particular, proporcionándole la información de manera puntal cada uno de los requerimientos realizados en la solicitud de información pública, objeto del presente recurso.

Por lo antes expuesto y fundado, de conformidad con el artículo 244, fracción II, en relación con el artículo 249 fracción II de la Ley de Transparencia, se **SOBRESEE** el presente recurso de revisión contra la respuesta emitida por el sujeto obligado, por haber quedado sin materia.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este Instituto

**R E S U E L V E**

**PRIMERO.** Por las razones señaladas en la Consideración Segunda de esta resolución, y con fundamento en el artículo 244, fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se **SOBRESEE** el presente medio de impugnación por quedar sin materia.

**SEGUNDO.** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 254 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se informa a las partes, que en caso de estar inconforme con la presente resolución, podrá impugnar la misma ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales o ante el Poder Judicial de la Federación, sin poder agotar simultáneamente ambas vías.

**Comisionada ponente:**

María Del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

**Expediente:** INFOCDMX/RR.IP.0783/2022

**TERCERO.** Notifíquese la presente resolución al recurrente y al Sujeto Obligado en términos de ley.

**Comisionada ponente:**

María Del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

**Expediente:** INFOCDMX/RR.IP.0783/2022

Así lo acordó, en Sesión Ordinaria celebrada el seis de abril de dos mil veintidós, por unanimidad de votos, de los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, integrado por las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos, que firman al calce, ante Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, para todos los efectos legales a que haya lugar.

SZOH/DMTA/LIOF

**ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA  
COMISIONADO PRESIDENTE**

**JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ  
COMISIONADO CIUDADANO**

**LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ  
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA  
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO  
COMISIONADA CIUDADANA**

**HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO  
SECRETARIO TÉCNICO**